

FECHA: 12 DE JULIO DE 2023

RFC: RAGA 760328 MZ9

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

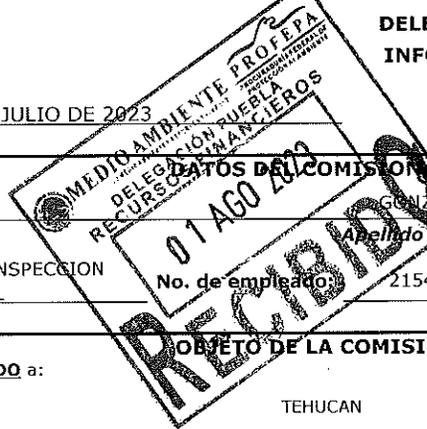
Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

No. de empleado: 2154

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TEHUCAN

Durante los días: 07 DE JULIO DE 2023

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES AL AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1370/23	MUNICIPIO DE TEHUACAN	07-jul	07-jul	0.5	490.00	220.00
					TOTAL	\$ 220.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	92

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 312.00

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS DOCE PESOS

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

INSPECTOR ELITE

MARTIN ESPINOSA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción V6 y último párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2012, previa designación recibida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Méndez Vela, con oficio número DES/G/0017/2021 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suceso como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DÍVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Tehuacán Puebla	07/07/2023	07/07/2023	0	1	MXN	440.00	220.00 100%	220.00
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	220.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Martín Espinosa Faz Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE

Puebla, Pue., a. **06 JUL 2023**

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ y JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día 7 de julio de 2023, realice:

- NOTIFICACION DE ACUERDO DE ACLARACION NUMERO PFFA/3.2/2C.27.1/231-AC-2023 AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3C1TA5AFODL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
 INSPECTOR ELITE.**

MARTIN ESPINOSA FAZ.
MARTIN ESPINOSA FAZ.

MEDIO AMBIENTE PROFEPA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
 06 JUL 2023
DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

MARTIN ESPINOSA FAZ.



**INFORME DE COMISION
14 DE JULIO DE 2023**

MARTIN ESPINOZA FAZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 07, 10, 11, 12 y 14 DE JULIO DE 2023, EN LOS MUNICIPIOS DE CHALCHICOMULA DE SESMA, SANTA MARIA COPAPAN, TEHUACAN Y JUAN C. BONILLA.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
07 DE JULIO DE 2023 06:00 HR	07 DE JULIO DE 2023 21:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1370/2023
10 DE JULIO DE 2023 09:00 HR	11 DE JULIO DE 2023 21:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1386/2023
12 DE JULIO DE 2023 08:00 HR	12 DE JULIO DE 2023 11:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1386/2023
14 DE JULIO DE 2023 09:00 HR	14 DE JULIO DE 2023 18:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1386/2023

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González y Jose de Jesus Vergara Juarez

OBJETIVO

- NOTIFICACION DE ACUERDO DE ACLARACION NUMERO PFPA/3.2/2C.27.1/231-AC-2023 AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA Y A SANTA MARIA COAPAN, NOTIFICACION DE ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA.
- VISITA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA PARA CORROBORAR LO MANIFESTADO EN LA NOTA, EN LA CUAL SE CITA QUE EN EL PUEBLO DE NEXTETELCO DENUNCIAN QUE EL DRENAJE DEL RÍO METLAPANAPA, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, ESTA DAÑADO GENERANDO CONTAMINACIÓN.
- REALIZAR VISITA DE CUMPLIMIENTO A ACUERDO EMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE AMOZOC, PUEBLA.

CONCLUSION

- CON FECHA 7, 10 Y 11 DE JULIO DE 2023, SE REALIZO NOTIFICACION DE ACUERDO DE ACLARACION NUMERO PFPA/3.2/2C.27.1/231-AC-2023 AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA Y A SANTA MARIA COAPAN, NOTIFICACION DE ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA.
- CON FECHA 12 DE JULIO DE 2023, SE REALIZO VISITA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA PARA CORROBORAR LO MANIFESTADO EN LA NOTA, EN LA CUAL SE CITA QUE EN EL PUEBLO DE NEXTETELCO DENUNCIAN QUE EL DRENAJE DEL RÍO METLAPANAPA, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, ESTA DAÑADO GENERANDO CONTAMINACIÓN.
- CON FECHA 14 DE JULIO DE 2023, SE REALIZO VISITA DE CUMPLIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, RESPONSABLE DEL MANEJO Y OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33´49.9" LATITUD NORTE Y 97°38´03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ ESTADO DE PUEBLA.

ELABORO

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Adrián Ramírez González

José de Jesús Vergara Juárez

José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos e n este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.